

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LPL/005/2025/SC
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIVISUAL PARA EL AREA DE
MUSEOGRAFÍA Y CINE

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **06 de junio del 2025**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Local LPL/005/2025/CC "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIVISUAL PARA EL AREA DE MUSEOGRAFÍA Y CINE". de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductora de la presente, el día **19 de mayo del 2025**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	19 DE MAYO DEL 2025
JUNTA ACLARATORIA	27 DE MAYO DEL 2025
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	30 DE MAYO DEL 2025
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	02 DE JUNIO DEL 2025
FALLO	06 DE JUNIO DEL 2025

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **3 (TRES)** licitantes siendo los siguientes:
 1. Tec Suministros S.A. de C.V
 2. Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.
 3. Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V.
4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Documentos requeridos de las proposiciones	Tec Suministros S.A. de C.V.	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.	Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V.
Propuesta Técnica	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 4 – Acreditación del Licitante	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 5 – Propuesta Económica	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos requeridos de las proposiciones	Tec Suministros S.A. de C.V.	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.	Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V.
ANEXO 7 - Declaración de Estratificación	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 8 - Aportación 5 al Millar	Cumple	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple
Datasheet	Cumple	Cumple	Cumple
Cartas de distribuidor	Cumple	Cumple	Cumple

LICITANTES PARTICIPANTES

1. Que el participante Tec Suministros S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.
2. Que el participante Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.
3. Que el participante Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que los participantes **Tec Suministros S.A. de C.V., Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V. y Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V. CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.

ANALISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Enrique Fabian Nuño Ramirez, Director de Servicios Generales, y Ana Alejandra Contreras Bustos, Técnico Especializado F, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 6.2 y 6.3 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Partida	Cantidad	Descripción	Tec Suministros S.A. de C.V.	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.	Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V.
1	1	Video Proyector	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	No cotiza
2	1	TABLET 12.7" ANDROID	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	No cotiza
3	2	Disco duro externo	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
4	5	Pantalla Smart TV	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
5	1	Computadora de Escritorio De Perfil Básico	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	No cotiza
6	1	Laptop Básica	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	No cotiza

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante Tec Suministros S.A. de C.V., Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V. y Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V. **CUMPLEN satisfactoriamente** en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

ANÁLISIS ECONÓMICO

La presente licitación pertenece a dos áreas requirientes diferentes, de las partidas 1 a la 4 corresponden a la Dirección de Museografía y las partidas 5 a la 6 al área de Cine, por lo que la evaluación económica se realizará por área requiriente, ya que cada área presentó estudios de mercado con diferentes proveedores. De igual manera esta licitación se adjudicará aun solo proveedor.

EVALUACIÓN ECONOMICA DIRECCIÓN DE MUSEOGRAFÍA PARTIDAS 1 A LA 4.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LICITANTES						ESTUDIO DE MERCADO						Variación TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.	Variación ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.	Variación SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.
			ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.		SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.		ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.		HUBCITY ELECTRONICA S.A. DE C.V.		TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.				
			PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIOA (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)			
1	Video Proyector	1	\$103,157.01	\$119,662.13	\$99,765.00	\$115,727.40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$115,970.00	\$115,970.00	\$116,412.32	\$116,412.32	\$117,160.00	\$117,160.00	-1%	3%	No cotiza todas las partidas
2	TABLET 12.7" ANDROID	1	\$10,821.00	\$12,552.36	\$10,498.00	\$12,177.68	NO COTIZA	NO COTIZA	\$12,180.00	\$12,180.00	\$12,580.54	\$12,580.54	\$12,642.84	\$12,642.84			
3	Disco duro externo	2	\$1,492.00	\$3,461.44	\$1,449.00	\$3,361.68	\$1,255.00	\$2,911.60	\$1,592.99	\$3,185.98	\$1,621.81	\$3,243.62	\$1,629.80	\$3,259.60			
4	Pantalla Smart TV	5	\$3,467.00	\$20,108.60	\$3,298.00	\$19,128.40	\$3,714.00	\$21,541.20	\$3,719.76	\$18,598.80	\$3,801.32	\$19,006.60	\$4,058.84	\$20,294.20			
			\$155,784.53		\$150,395.16		GRAN TOTAL		\$24,452.80	\$149,934.78	GRAN TOTAL:		\$151,243.08	GRAN TOTAL:	\$153,356.64		

ANÁLISIS ECONOMICA AREA DE CINE PARTIDAS 5 A LA 6. (En estas partidas no participó SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTES						ESTUDIO DE MERCADO						Variación TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.	Variación ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.				
				ADMINISTRACIÓN DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.			TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.			DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES S.A. DE C.V.		LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.		REDY COM S.A. DE C.V.							
				PRECIO UNITARIO (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)						
5	Computadora de escritorio Básica	1	Pieza	\$23,201.00	\$26,913.16	\$26,913.16	\$22,480.00	\$26,076.80	\$26,076.80	\$17,077.80	\$17,077.80	\$20,866.08	\$20,866.08	\$11,912.04	\$11,912.04	56.9%	61.9%				
6	Laptop Básica	1	Pieza	\$25,418.00	\$29,484.88	\$29,484.88	\$24,897.00	\$28,880.52	\$28,880.52	\$12,637.44	\$12,637.44	\$17,042.72	\$17,042.72	\$13,327.24	\$13,327.24	101.5%	105.7%				
GRAN TOTAL				\$56,398.04			\$54,957.32			GRAN TOTAL		\$29,715.24		GRAN TOTAL:		\$37,908.80		GRAN TOTAL:		\$25,239.28	

RESULTADO ECONÓMICO

Partidas 1 a la 4

- El participante Tec Suministros S.A. de C.V., cumple económicamente en las partidas 1, 2, 3 y 4 ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- El participante Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V. cumple económicamente en las partidas 1, 2, 3 y 4 ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- El participante Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V. NO cumple económicamente ya que solo cotiza en dos partidas.

Partidas 5 y 6

Se declaran desiertas ambas partidas, ya que tanto la propuesta de Tec Suministros S.A. de C.V. y Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V. son superiores al 10% de la media de los precios.

La propuesta del participante **Tec Suministros S.A. de C.V.** en sus partidas 1, 2, 3 y 4 resulta la más conveniente, ya que cumple administrativa y técnicamente, así misma oferta los mejores precios para la convocante.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, se determina: Adjudicar a **Tec Suministros S.A. de C.V.** Las partidas 1, 2, 3 y 4 por un monto de \$150,395.16 IVA incluido.

PROPOSICIONES:

PRIMERA. - De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas, junto con un integrante de la Contraloría del Estado y un integrante del Comité de adquisiciones, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24, 25, 59 numeral 2, 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 4.4 de las bases que rigen el presente proceso.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. - Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTA. - Al licitante se le informa que tiene un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 14:16 hrs.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Denisse González Gazcon	Directora Administrativa	
Juan Luis Cortes Rojas	Coordinador de la comisión Adquisidores	
David Berrospe Llamas	Contraloría del Estado	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Nombre	Firma
Felipe Gallo Korkowski Representante de la Secretaría de Administración	

FIN